

**Libro de profesiones del Real Monasterio de
San Leandro de Sevilla II (1636-1670)**

Salvador Guijo Pérez
Universidad Pablo de Olavide (España)

Libro de profesiones del Real Monasterio de San Leandro de Sevilla II (1636-1670)¹

Book of professions of the Royal Monastery of San Leandro of Seville II (1636-1670)

Salvador Guijo Pérez

Universidad Pablo de Olavide (España)

salvadorguijo@hotmail.com

Fecha de recepción: 17 de febrero de 2018

Fecha de aceptación: 14 de septiembre de 2018

Resumen

Con el presente trabajo damos a conocer los asientos del segundo libro de profesiones del Monasterio de San Leandro que abarca desde 1636 a 1670, que se encuentran en el mismo. Contiene exámenes de hábito y profesión, así como partidas de tomas de hábito, profesiones, licencias de entrada en la clausura y cometimientos. Transcribimos sus datos más relevantes y analizamos los datos que de ellos extraemos, el mundo eclesial de la época en Sevilla, la condición social, el nivel académico, el origen, la edad de admisión y la perseverancia de las religiosas en este periodo.

Palabras Clave: Convento de San Leandro (Sevilla); Libro de profesiones; Toma de hábito, Orden de San Agustín; Licencia de entrada en la clausura; Perseverancia de las religiosas.

Abstract

With this work we present the second book entries professions of the Monastery of San Leandro from 1636 to 1670, which are in it. It contains exams of habit and profession, as well as taking of habits, professions, licenses to enter in the closure and. We transcribe their most relevant data and analyze the data that we extract from them, the ecclesial world of the time in Seville, the social condition, the academic level, the origin, the age of admission and the perseverance of the religious in this period.

Keywords: Convent of San Leandro (Seville); Book of professions; Taking of habit; Order St. Augustine; License to enter in the closure; Perseverance of the religious.

1 Abreviaturas utilizadas: LPCSL = Libro de profesiones convento de San Leandro.

Para citar este artículo: Guijo Pérez, S. (2019). Libro de profesiones del Real Monasterio de San Leandro de Sevilla (1636-1670). Revista de humanidades, n. 36, pp. 33-62. ISBN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

Sumario: 1. Introducción. 2. Fuente: el libro de profesiones de 1603. 3. Fórmulas de los diferentes asientos. 4. Los datos. 5. Conclusiones. 6. Apéndice: transcripción de los datos del libro. 7. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

Con este trabajo se pretende la divulgación de los asientos del segundo libro de profesiones del Monasterio de San Leandro de Sevilla (Guijo, 2017; 2018; Llordén, 1973; Miura, 1999, p. 145) que abarca el periodo de 1636 a 1670. Este ejemplar constituye un ejemplo de aquellos que forman parte de un conjunto que recibe el nombre de libros registros (Moreno Trujillo, 1991 y 1994-1995; Sánchez-Hermosilla, 2003), de gran importancia para el estudio histórico constituyendo una línea de estudios consolidada dentro del monacato (Álvarez Fernández, 1989; 1993; Aramburu, 1983; 1984; Barrado, 2008; González Cuellas, 1986; Lazcano, 2006; 2007; 2015; 2016; Rano, 2006; Rodríguez Rodríguez, 1999; Santiago Acevedo, 2008; 2009; Vizuete, 2016; Zaragoza, 1993). En este caso, este segundo volumen también contiene exámenes de hábito y profesión, así como partidas de tomas de hábito, profesiones y licencias de entrada en la clausura tal y como recogía el primero. Estos libros registros nos muestran la gran importancia histórica a nivel general y, concretamente a nivel local para la ciudad de Sevilla, del archivo de este cenobio. Nos aportan la comprensión de su contexto social, económico y religioso. Al mismo tiempo nos dan una visión de sus miembros y el entramado de relaciones entre ellos. Un proceso muy importante en la conservación de toda comunidad conventual es su capacidad de regeneración a partir del ingreso en ella de nuevos miembros (Pérez González, 2005, p. 187). Nuevamente asistiremos a un fuerte nivel de regeneración con unas cifras de entrada altamente holgadas para las necesidades del Convento de la época, tal y como ocurrió durante la primera mitad del siglo XVII.

2. FUENTE: EL LIBRO DE PROFESIONES DE 1603

Para la realización de este trabajo hemos estudiado el segundo de los dos libros de profesiones más antiguos que posee el Monasterio. En éste, al igual que ocurría con el anterior, se asientan las partidas de profesión y tomas de hábito, así como los exámenes tanto para la recepción del hábito como para la profesión. En este caso sólo las realizadas entre 1636 y 1670. Para la elaboración de este artículo realizaremos un estudio pormenorizado exclusivamente del segundo de los libros habiendo dejado ya en prensa para su publicación el estudio del primero de ambos². Con anterioridad

2 LPCSL 1603. Éste se encabeza con la siguiente leyenda: “Libro donde se acientan los hábitos, exámenes y velos de San Leandro de Civilla. Siendo el mes de noviembre del año de mil y seis

a 1603 el Monasterio no conserva una relación completa de las religiosas que han profesado dentro de sus muros. Del mismo modo a partir de 1670, existe un nuevo vacío documental de 30 años que nos impide una continuidad certera para nuestro estudio en esta época moderna. El siguiente volumen de registro de profesiones comienza en el año 1700³. Los registros realizados durante ese lapso se recogieron, pero posiblemente debido a la espera de las encuadernaciones que se realizaban *a posteriori* pudieron haberse traspapelado no llegando hasta nosotros.

El libro que estudiamos está encuadernado con cubiertas de piel marrón. Éste se encuentra en buenas condiciones, tanto en sus pastas como en su cantonera, así como en el cosido y la disposición de sus folios. Las caras de la obra están decoradas con diferentes dibujos grabados, exclusivamente de carácter vegetal, tanto en el anverso como en el reverso. En el lomo no existe ningún tipo de leyenda o decoración. Disponía de cuatro cintas de color verde a modo de cierre, las cuales no se conservan en uso. La cubierta ofrece unas dimensiones de 29 x 21 cms. Todos los folios presentan el mismo tamaño y su conservación es aceptable. En este caso no quedan los vestigios de un archivo inundado con trazas de agua que observábamos en el anterior volumen. Esta inundación fue la padecida por la ciudad de Sevilla en 1626, que malogró la gran parte del Archivo Histórico de esta casa (Llordén, 1973, p. 82), pero no el libro que nos ocupa pues su redacción comenzó diez años después de producirse aquél desastre natural. Este volumen consta de un total de 213 folios que en este caso sí se encuentran numerados, tal y como ahora exponemos: en una primera página se encuentra la portada. En ella con letras de una cuidada caligrafía humanística se recoge el título de este: “Ábitos y Professions de El Convento Deel Señor Sant Leandro de Sevilla. Desde siete de Mayo de 1636”. A partir de la misma comienza la numeración de nuestro libro siendo ésta continua desde la página 1 a la 126 (equivaliendo a la numeración real de la 2 a la 127), a ellas se suma la página no numerada por error, 128. Siguiendo la numeración escrita de la 127 a la 154 (equivaliendo a la numeración real de la 129 a la 156) se encontraría posteriormente otra página no numerada. Ésta debió estar pegada con la siguiente ya que repite información defectuosa, equivaldría a la número 157. A continuación, seguiría la numeración de la página 155 a la 160 (que correspondería a las páginas 158 a la 163) pero el copista repite dos veces el número 160 y proseguiría hasta el final que sería la página 205 (siendo su numeración real de la 164 a la 209). Finalmente se añaden cuatro páginas sin numerar, una de ellas suelta que tuvo que incluirse para culminar

cientos y tres”. Su última inscripción recoge la entrega del hábito a Sebastiana de San Antonio, Freyla (acta 295).

3 LPCSL 1700. “Comensó este libro en diez y ocho de diciembre de mil setezientos. Hizeze siendo Arzobispo desta ciudad el Eminentísimo Señor Don Manuel Arias, presbítero cardenal de la Santa Iglesia de Roma; y Visitador General de los conventos de monjas el Doctor Don Juan Clemente Mahuis y príncipe inquisidor ordinario, y abadesa deste Convento la Reverenda Madre Doña María Gerónima de Zúñiga y Secretario de los conventos a la jurisdicción ordinaria, Don Juan de Balbuena, presbítero”. Siendo el fin éste libro, como así se recoge, el 21 de julio de 1868.

la última acta del libro. Esto se hizo debido a que la página postrera junto con la carilla contigua a la encuadernación de la tapa del reverso sirvió de borrador para las inscripciones que debían anotarse en el lugar correspondiente del libro, a modo de recordatorio. Luego el volumen cuenta con un total de 213 páginas, las cuales se encuentran erróneamente numeradas desde la página 1 a la 205. Ante tales errores hemos preferido guiar nuestro estudio sirviéndonos del orden sucesivo de las actas inscritas en su libro y no de su paginación.

El volumen al que nos enfrentamos consta de 317 asientos diferentes, 22 registros más que el libro anterior. Las inscripciones no se encuentran numeradas, sino que se disponen de manera correlativa siendo visadas cada una de ellas por el respectivo amanuense y visitador de conventos. Al igual que en el anterior volumen todas las actas de exámenes, tanto de profesión como de toma de hábito, se encontraban rubricadas por la examinada, salvo en los casos donde la misma no supiera escribir (González de la Peña, 2005), lo cual se indicaba. Su primera inscripción recoge el examen de hábito de Jacinta de Auñón, el 7 de mayo de 1636 (LPCSL 1636. Acta 1), mientras que su última hace constar la profesión de Isabel de Lora, el 6 de julio de 1670 (LPCSL 1636. Acta 317). También se incluyen en el libro los exámenes realizados previos a la toma de hábito y a la profesión, así como en su inicio se incluye igualmente, mediante acta, las entradas de las religiosas en la clausura previa a la toma del hábito y posterior al examen realizado para ello. Resulta una novedad, con respecto al anterior registro de profesiones, la inclusión con acta independiente de los cometimientos realizados por parte del visitador de conventos a otros presbíteros o a su secretario. El motivo de dichos cometimientos fue el de presidir las distintas ceremonias ante la indisposición del primero o el nombramiento de un nuevo secretario. Se recogen un total de tres actas con dicho contenido (LPCSL 1636. Actas 149, 242 y 252).

Para desarrollar de una manera más exhaustiva lo anterior contabilizamos un total de 95 tomas de hábito inscritas en tan sólo 82 asientos, ya que 11 de ellos fueron registrados con una única acta en la que se incluyen dos religiosas en la misma ceremonia (LPCSL 1636. Actas 62, 75, 82, 131, 134, 162, 198, 225, 230, 233 y 267), así como una en la que se incluyeron tres novicias a la vez (LPCSL 1636. Acta 59). Del mismo modo, cuenta con una inscripción donde se introdujeron al mismo tiempo una toma de hábito y dos profesiones de tres hermanas de apellido alemán que se realizaron en el mismo día (LPCSL 1636. Acta 195). Son igualmente importantes los 95 exámenes previos a la recepción del hábito que en este caso si coinciden en mayor medida con el número de ceremonias celebradas, ya que la inclusión de este examen se convirtió en una práctica generalizada por todos los amanuenses. Uno de ellos se realiza dos veces a la misma religiosa (LPCSL 1636. Acta 178). En relación a las profesiones realizadas en el Monasterio durante este periodo se incluyen 70 profesiones y entregas del velo, junto con 69 actas de exámenes previos a la profesión. Observamos que falta una religiosa cuyo examen de profesión no se recoge, entendemos que se debió al descuido de no transcribirlo ya que estas

actas se realizaban *a posteriori* y fueron distintos, como veremos, los escribas que intervinieron. Al igual que con las tomas de hábito se incluyeron profesiones dobles y triples siendo menos común en este tipo de ceremonias que en las anteriores. Se recogieron tres actas de profesión donde se incluyeron a dos religiosas a la vez (LPCSL 1636. Actas 107, 201 y 243) y una donde se inscribieron tres (LPCSL 1636. Acta 116).

3. FÓRMULAS DE LOS DIFERENTES ASIENTOS

En este libro se mantienen de nuevo las fórmulas utilizadas de una manera uniforme, lo que no impide la existencia de cierta evolución en las mismas, así como la introducción de variantes a lo largo de los años. Aún así, constatamos que al ser menos los amanuenses que participaron en la redacción de este volumen, el seguimiento de los modelos es más fidedigno. Estas variantes tienen mucho que ver, como siempre hemos indicado, con la persona del amanuense. Todos los asientos están escritos en castellano, sólo se recogen dos actas encabezadas con una cuidada caligrafía humanística con la sentencia: *In Dei nomine. Amen* (LPCSL 1636. Actas 83 y 85). Son insignificantes aquellas actas donde se han dejado datos sin constancia, siendo por regla general todos los asientos mucho más completos que los recogidos en el primer libro. Se han contabilizado un total de 14 amanuenses, todos ellos actuaron y refrendaron los asientos como secretarios notariales. Nuevamente nos encontramos con escribanos que redactan de una manera comprometida, como es el caso de Juan del Hoyo que realiza un total de 95 asientos de los 317 de este libro. Otros actúan de una manera casuística, entendemos por encontrarse en aquel momento en el lugar, saber escribir y hacerse necesario, como es el caso de aquellos que redactan un solo asiento, o bien se trata de los capellanes que están junto al visitador el día que se entregó el hábito. Los distintos amanuenses que actuaron en este periodo fueron Miguel de Ávila (LPCSL 1636. Actas 1-19), Pedro Maldonado (LPCSL 1636. Actas 20-51; 54-62, 65-77), Juan de la Bajada (LPCSL 1636. Actas 52 y 53; 63 y 64), Francisco de Cabrejas (LPCSL 1636. Actas 78-84), Alonso Guijarro (LPCSL 1636. Actas 85-86), el licenciado Ginés Hidalgo de Valdelaguna (LPCSL 1636. Actas 87-98), el también licenciado Diego de Iglesia Alemán (LPCSL 1636. Actas 99-100), Andrés Álvarez (LPCSL 1636. Actas 101-134; 156-197; 212-214; 231-237), Hermenegildo Núñez de Valdés (LPCSL 1636. Actas 135. 137-148; 152-155), el licenciado Pedro de Sala (LPCSL 1636. Actas 136), el licenciado Juan Jiménez (LPCSL 1636. Actas 149-151), Francisco de Chaves (LPCSL 1636. Actas 198-201), Ruíz de Alegría (LPCSL 1636. Actas 202-211) y Juan del Hoyo (LPCSL 1636. Actas 215-230; 238-317).

La inmensa mayoría de los asientos estudiados observaban una caligrafía humanística, cursiva de buena y cuidada ejecución, donde escasamente se pueden advertir altos niveles de rapidez a la hora de su trazado, lo que nos ha permitido una fácil lectura y una belleza visual en la disposición de sus caracteres (Galende, 2016,

p. 332). No hemos optado por transcribir las diferentes fórmulas de los asientos recogidos en nuestro libro, ya que repiten en su mayoría aquellos del ya estudiado de 1603. Por tanto, nos remitimos al primer estudio para su conocimiento.

4. LOS DATOS

4.1. El mundo eclesiástico de la época

El libro estudiado aporta una visión real de la sociedad eclesiástica en la que se desarrolló. Nos muestra una parte de la organización de la curia hispalense, concretamente aquella que tiene relación con el cargo de visitador de los conventos de monjas, así como estos dependían directamente del prelado de turno. Generalmente este cargo se desempeñaba junto con otros oficios. Del mismo modo gracias a estos asientos podemos seguir la trayectoria de los arzobispos de la ciudad en las fechas en las que estuvieron instituidos (Pineda, 2015) y los periodos de sede vacante, cuando los visitadores actuaban en nombre de la jurisdicción del deán y del colegio de canónigos *in sacris* sede vacante. Se recogen literalmente nombrados cuatro arzobispos diferentes en el conjunto de nuestras actas y dos periodos de sede vacante. Es cierto que durante este periodo presidieron la sede hispalense un total de seis arzobispos, luego existen dos que no fueron nombrados. El arzobispo Don Gaspar de Borja y Velasco (1632-1645) aparece como prelado en nombre del cual se ejercía la jurisdicción ordinaria del visitador de conventos de monjas, en un total de 84 actas (LPCSL 1636. Actas 1-84). Seguidamente al anterior, el libro de profesiones nos aporta el dato del prelado Don Agustín Spínola (1645-1649) (LPCSL 1636. Actas 85-135). A partir del mismo las actas recogen una disposición común en la que se alude a la jurisdicción ordinaria de la Iglesia y su arzobispado sin hacer mención expresa de este último, por ello no en todas las actas se cita al anterior prelado. El acta 136 recoge la sede vacante de manera expresa (LPCSL 1636. Acta 136). El siguiente arzobispo que aparece en el volumen fue el dominico Fray Domingo Pimentel (1649-1652) (LPCSL 1636. Acta 154), como hemos recogido anteriormente, su nombre tampoco aparece en todos los registros. De nuevo se cita abundantemente que los visitadores actúan en nombre de la jurisdicción ordinaria de la Iglesia y su arzobispado en el resto de actas intermedias. No se hace alusión en ningún momento a los arzobispos Pedro de Tapia (1653-1657) ni a Pedro de Urbina (1658-1663). Sí se vuelve a recoger el nombre del prelado Don Antonio Paíno (LPCSL 1636. Actas 282-299). Tras éste aparece un periodo de sede vacante (LPCSL 1636. Actas 300-307) para finalmente cerrar nuestra lista de prelados el arzobispo Don Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán (1669-1684) (LPCSL 1636. Actas 308-317), prelado gobernante durante el año de la canonización de Fernando III, al cual se le debe la cristianización de Sevilla y el origen del Monasterio.

Con relación a la figura de los visitadores (Pineda, 2015, pp. 762-769), el tema es algo más complejo que el de los prelados. En los asientos recogidos entre 1636 y 1670, aparecen un total de 22 visitadores de conventos de monjas diferentes que actúan de manera discontinua a lo largo del tiempo. El primero que nos aparece, ya se nombraba en el anterior volumen, se trata de Don Alonso Gómez de Rojas que actuando en los primeros años de nuestro libro volverá a visitar el Convento en un momento posterior (LPCSL 1636. Actas 1-19; 87-91; 93-98). Al anterior le siguen el Doctor Juan Fernández de Espinosa (LPCSL 1636. Actas 20-35), así como el maestro Juan Mateos Álvarez, racionero de la Santa Iglesia y administrador del hospital del Espíritu Santo (LPCSL 1636. Actas 36-53). Seguidamente Don Antonio de Villagrán, canónigo de la colegial del Salvador (LPCSL 1636. Actas 54-86), realizará el cargo para alternarse con el anteriormente citado Don Alonso Gómez de Rojas. De manera excepcional actuó como visitador el Doctor Luis de Juan, prior de la iglesia de Salamanca, provisor y vicario general de Sevilla, concretamente en la profesión de Juana María de Guevara (LPCSL 1636. Acta 92). Juan de Ribera, inquisidor de las ciudades de Córdoba y Sevilla, actuará también de una manera casi simbólica en la ceremonia de examen y profesión de una religiosa (LPCSL 1636. Actas 99-100). Francisco de Cuevas, canónigo magistral de la ciudad de Antequera (LPCSL 1636. Actas 101-134), realizó un total de 35 actas. Seguidamente al anterior actuaron como visitadores Don Antonio de Prado y Salamanca (LPCSL 1636. Actas 135-153; 175), Juan Baptista Ortiz de Espinosa (LPCSL 1636. Actas 154-157; 167-170), Pedro Álvarez, arcediano y canónigo de Palencia (LPCSL 1636. Actas 158-166), Diego de Castrillo (LPCSL 1636. Actas 171-174) y Martín Burges de Elizondo, canónigo Roncesvalles (LPCSL 1636. Actas 176-195). Continuaron con el mismo oficio los visitadores Juan Federigui, arcediano de Carmona y canónigo de Sevilla (LPCSL 1636. Acta 196-197), Pedro Muñoz de los Díez (LPCSL 1636. Actas 198-211), Diego Camargo (LPCSL 1636. Actas 212-213), el Doctor Francisco de la Torre (LPCSL 1636. Actas 214-225), así como Juan de Escobar y Porras, juez y visitador (LPCSL 1636. Actas 226-275). Se recoge en el libro por primera vez un acto de comisión, como asiento independiente, por parte del secretario (LPCSL 1636. Acta 252). En el citado asiento, el anterior visitador, Don Juan de Escobar y Porras comisiona a Don Pedro Muñoz de Escobar para examinar y dar el hábito a la novicia María de Larante e Isla (LPCSL 1636. Actas 253-254).

También actuó en repetidas ocasiones como visitador de conventos Don Martín de Ascarporta, canónigo del Sacromonte de Granada, catedrático de moral de Sevilla y visitador general de las fábricas y conventos de Sevilla (LPCSL 1636. Actas 276-291; 294-295; 298-299). Éste fue seguido por Pedro de Olea, racionero, juez general y vicario en el arzobispado de Sevilla (LPCSL 1636. Actas 292-293), Juan Francisco Riquelme, obispo de Visserta, canónigo cardenal de la santa Iglesia metropolitana de Santiago, juez de actamentos y causas pías de Sevilla (LPCSL 1636. Actas 296-297), Don Juan de Tejada, canónigo y juez sinodal de Sevilla (LPCSL 1636. Actas 300-307) y Don Pedro Francisco Levanto, arcediano de Reina (LPCSL 1636. Actas

308-317). En ausencia del anterior y por ello no lo incluyo como visitador pues no lo era, actuó presidiendo las diferentes ceremonias por comisión Don Gregorio Baitán y Arostigui (LPCSL 1636. Actas 308-309; 312-317).

4.2. Condición social y formación académica

En este segundo volumen observamos datos referentes a la condición social de las aspirantes y religiosas del Convento muy significativos para nuestro estudio, aunque los mismos son escasos. Nuevamente las aspirantes y sus padres reciben el tratamiento de “don y doña”, por tanto, este elemento no puede significar su adscripción a un grupo de la nobleza, es simplemente un tratamiento de cortesía. En este periodo sí se recoge un miembro de la nobleza titulada, aunque desconocemos si existieron más. Se trató del marqués de Ayamonte. El padre Llordén, recogíamos en nuestro anterior estudio, fechó en su obra la toma de hábito de María Francisca de Zúñiga, el día 30 de marzo de 1622, como hija de los marqueses de Ayamonte⁴, Don Francisco y Doña María de Guzmán (1973, p. 89). La citada referencia no apareció en el libro de 1603, pero sí se recoge en el que nos ocupa, lo que nos confirma el tratamiento erróneo de los datos por parte del anterior historiador. Francisca María de Zúñiga, hija del Ilustre Don Francisco de Guzmán, marqués de Ayamonte, tomó el hábito conjuntamente con la aspirante Catalina de Peralta, el día 12 de marzo de 1644, a la edad de 15 años y profesó el 15 de octubre de 1649, a los 20 años (LPCSL 1636. Actas 73, 75, 147 y 148).

La profesión de sus padres mostraba del mismo modo la condición social de la familia de la religiosa. Constan religiosas hijas de caballeros de hábito de la Orden de Santiago, contadores, capitanes y un jurado. Es de remarcar la entrada en religión en edad avanzada, 35 años, de María Zamorano de Ozaeta, hija del maestro Rodrigo Zamorano y Josefa de Ozaeta, el 30 de marzo de 1637 (LPCSL 1636. Actas 20 y 21). Don Rodrigo Zamorano fue piloto mayor de la Casa de Contratación de Sevilla y del Consejo de Indias. Además, desempeñó el puesto de catedrático de cosmografía en la Casa de Contratación de Sevilla. Fue un gran sabio, matemático y astrónomo que asistió a la casa de su majestad el rey Felipe II en los temas científicos de la época (Saba, 2004).

En el ámbito opuesto nos encontramos con aquellas religiosas que desconocen a sus padres o que provienen de grupos sociales muy humildes, siendo huérfanas o entregadas a los hospicios desde su nacimiento. Estas religiosas las identificamos mediante actas donde se indica que son “hijas de la Iglesia” (LPCSL 1636. Acta 286), “hijas de Dios y de María” (LPCSL 1636. Acta 99) o bien que “no conoció a

4 Hija de Francisco de Guzmán y Zúñiga, sexto marqués de Ayamonte (1606-1648). Ideólogo de la conspiración nobiliaria de Andalucía, que fracasó contra la política centralizadora del conde-duque de Olivares, valido del rey Felipe IV. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1961.

sus padres” (LPCSL 1636. Actas 60 y 61). La entrada de estas mujeres en religión suele ser muy temprana.

En lo referente a su formación académica, las Constituciones exigían el conocimiento de la Gramática para poder ser religiosa de coro (Vizueté Mendoza, 2016, p. 380). En este aspecto el desconocimiento de la Gramática no fue un impedimento para aceptar a las novicias, puesto que todas aquellas que entraron a edades tempranas, con menos de 13 años, se hacía constar que no firmaban puesto que no sabían. Los posteriores exámenes de profesión sí se encontrarán rubricados por todas las religiosas. En relación a la distinción entre monja de coro y monja lega, sólo se especifica una profesión, donde la señora entraba como freila y así se le realizó todo el examen (LPCSL 1636. Actas 15 y 16), tal y como ocurrió en su acta de examen de toma de hábito recogida en el libro de 1603 (LPCSL 1603. Acta 295).

4.2.1. *Procedencia geográfica*

En este segundo volumen de 1636, la procedencia geográfica a diferencia del anterior es un elemento a tener en cuenta que se incluye en prácticamente la totalidad de las actas estudiadas. El lugar de procedencia de las religiosas se incluyó tanto en el examen previo a la toma de hábito como al de la profesión. Sólo existen 6 actas⁵ en las que no se registró la procedencia de la religiosa, siendo algo eventual debido al descuido del redactor. La gran mayoría de nuestras religiosas procede de Sevilla existiendo un total de 79 actas de religiosas sevillanas que tomaron el hábito y 54 que fueron veladas de negro, en su gran mayoría correspondientes con las mismas actas anteriores de toma de hábito. Dentro de la provincia de Sevilla contamos con dos religiosas provenientes de los pueblos de Dos Hermanas (LPCSL 1636. Acta 176) y Marchena (LPCSL 1636. Acta 160).

Nos llama la atención el elevado número de asientos donde se indica un origen de las religiosas leandras provenientes de otras ciudades diferentes de Sevilla (Domínguez Ortiz, 1984), se recogen tres religiosas de Cádiz (LPCSL 1636. Actas 265, 266 y 312), así como otras tres nacidas en pueblos de esta provincia, como son el de Medina Sidonia (LPCSL 1636. Acta 310), Sanlúcar de Barrameda (LPCSL 1636. Acta 17) y El Puerto de Santa María (LPCSL 1636. Acta 22). Del resto de Andalucía constan dos religiosas, una de Montilla (LPCSL 1636. Acta 234) (Córdoba) y otra con origen en la ciudad de Granada (LPCSL 1636. Acta 120). También tomaron el hábito tres religiosas de las ciudades españolas de Zaragoza (LPCSL 1636. Acta 302), Madrid (LPCSL 1636. Acta 73) y Burgos (LPCSL 1636. Acta 190). Con un origen en territorio transoceánico el elenco de religiosas agustinas contó con dos miembros provenientes de las Indias, concretamente de las ciudades de México (LPCSL 1636. Acta 97) y de Lima (LPCSL 1636. Acta 13). Todas las anteriores repiten registro

5 Éstas corresponden 3 a exámenes previos a la toma de hábito y 3 al de profesión.

en el examen realizado previo a su profesión salvo la anterior proveniente de Lima que sólo contamos con esta indicación en su examen de profesión (no aparece en el previo realizado a la toma de hábito), así como otra velada proveniente de la ciudad de Málaga (LPCSL 1636. Acta 15) que no recogemos dicho dato en su toma de hábito. No se nos indica junto con la procedencia de las hijas, la de sus padres, como así ocurrió en algunos casos del anterior libro, ni tampoco la vecindad de estos. Sí resulta novedoso como en algunas de las actas se indica el lugar de bautismo de las religiosas indicando la collación a la que pertenecían dentro de la ciudad de Sevilla (LPCSL 1636. Acta 85).

De nuevo seguimos observando religiosas de origen familiar portugués e italiano, aunque estas nacieran ya en territorio español, simplemente nos basta observar los apellidos de estas y nombres de sus padres para ratificarlo. La situación de Sevilla como puerto de Indias siguió siendo, en este segundo periodo, un aliciente para todos aquellos soñadores que buscaban la mejora de sus condiciones de vida gracias a las transacciones comerciales y mercantiles que se daban en la ciudad en torno al puerto.

4.2.2. *Edad de admisión*

El monasterio de San Leandro de este periodo era un cenobio aún más joven que el que fue a principios del siglo XVII. Llama poderosamente la atención el elevado número de niñas que accedieron al noviciado entre los seis y los 16 años. De nuevo la mayoría de las entradas de las religiosas se realizaban con anterioridad a la veintena, más concretamente en la primera quincena, aumentándose el número de niñas entrantes con una edad inferior a 10 años. Son menos las religiosas entrantes en la etapa entre los veinte y los treinta años, y mínima la repercusión de aquellas que entraron con más de esa edad. Todas las actas indican la edad de las religiosas convirtiéndose ya en un hecho consolidado y prescriptivo por todos los amanuenses, a diferencia del anterior libro. Para analizar estos datos hemos diferenciado entre las edades de las religiosas a la hora de tomar el hábito y de profesar. Entre las religiosas que tomaron el hábito había un total de 95 mujeres y niñas, las edades de las mismas eran las siguientes: 6 (1), 7 (3), 8 (3), 9 (5), 10 (3), 11 (3), 12 (5), 13 (7), 14 (6), 15 (17), 16 (6), 17 (5), 18 (10), 19 (4), 20 (6), 22 (1), 24 (1), 25 (3), 26 (1), 27 (1), 28 (2), 30 (1) y 40 (1). La gran parte de las entradas al noviciado tenían lugar a la edad de entre 12 y 18 años, representando el 5,2% (12), 7,3% (13), 6,3% (14), el 17,9% (15), el 6,3% (16), el 5,2% (17) y el 10,5% (18). Resalta sobremanera con un 17,9% del total, las novicias admitidas a la edad de 15 años. Se entiende que sea así ya que tras un año de noviciado eran admitidas a la profesión siendo la edad mínima, salvo dispensa, los 16 años. De igual modo destaca el gran número de niñas entrantes previas a la edad de 12 años, en comparación con el registro de principios de siglo, representando el 18,9% las postulantes con estas edades.

La edad de profesión era de 16 años cumplidos y por ello el amanuense se esforzaba en indicar la fecha del cumpleaños o el tiempo que hace que los cumplió con diversas anotaciones, algunas muy curiosas, como ya indicamos en el libro anterior. Ello buscaba no obtener ningún impedimento para que la profesión no fuera declarada nula. Resulta por ello particular que existan dos religiosas que profesaron a la edad de 15 años, entendemos que para la realización de dicha ceremonia debió de contarse con la prescriptiva licencia del Ordinario o que los mismos se cumplieron para el día de su profesión o muy próximo. Como regla general, en este segundo libro registro la mayoría de las neo-profesas lo hicieron a la edad de 16 años y con 17 como indicamos a continuación: 15 (2), 16 (21), 17 (11), 18 (4), 19 (4), 20 (5), 21 (4), 22 (1), 23 (4), 25 (5), 28 (2), 29 (1), 35 (1), 54 (1) y de 73 (1). Existen dos actas donde no se indica la edad de la religiosa. Las religiosas profesas a los 16 y 17 años representaban un 31% y un 16,4% respectivamente, lo que vuelve a mostrar la vitalidad del Convento en esta segunda mitad del siglo XVII.

4.2.3. *Perseverancia*

La falta de perseverancia sigue sin ser un elemento indicado en este segundo volumen ni por medio de acta ni por anotación marginal realizada al asiento principal. No son significativas las bajas entre las novicias de nuestro libro. En este volumen contamos solo con un acta de profesión que no se encuentra precedida de su respectivo examen de profesión, cuestión que culpamos a un descuido del amanuense. Analizando las partidas del libro cuenta con un total de 95 tomas de hábito y 70 profesiones. Ello nos hace ver una diferencia de 25 religiosas conformando una tasa del 26,31% de abandono. Esta tasa no es alta en comparación con la de otras órdenes en ese mismo periodo (Vizueté Mendoza, 1995, p. 553), aún más teniendo en cuenta la temprana edad de acceso al noviciado de San Leandro en esta segunda mitad del siglo.

Pero nuevamente no podemos juzgar esta cifra como real puesto que existen profesiones cuya toma de hábito se inscribieron en el volumen anterior. Del mismo modo, se realizaron otras tomas de hábitos, que debido a la edad de las aspirantes, debieron pasar algunos años hasta poder profesar y, por tanto, debieron estar recogidas sus profesiones en el registro siguiente, al cual como hemos indicado no tenemos acceso pues existe un vacío documental de 30 años. Aún así, creemos que esta tasa es muy aproximada a la real. La falta de perseverancia de las religiosas, como hemos indicado en otras ocasiones, pudo darse por diferentes motivos, bien por abandono por iniciativa propia al comprobar que no era su vocación o por no poder observar la dureza de la vida monacal, o bien por expulsión por no superar la votación realizada por la comunidad o por algún elemento flagrante siendo directamente expulsadas por la abadesa y maestra de novicias. Desgraciadamente no contamos con esa anotación marginal “expulso” o “abandono” que nos permitiera hacer un estudio más exhaustivo en este aspecto.

5. CONCLUSIÓN

Gracias a los exámenes de hábito y profesión, así como a las partidas de toma de hábito, profesión, licencia de entrada en la clausura y cometimientos del libro de profesiones del Monasterio de San Leandro de 1636, hemos conocido datos muy relevantes para la investigación de la sociedad sevillana y sus formas de vida en el siglo XVII. Se han dado a conocer los nombres y apellidos recogidos en 317 asientos, así como la genealogía de estos. Del mismo modo nos han aportado un conocimiento de la curia y de la jerarquía eclesial sevillana y de sus modos de proceder.

El cenobio que nos ocupa no protocolarizó una entrada de religiosas determinada por la condición social de la familia de la aspirante, puesto que aparecen asientos tanto de hijas de familias nobiliarias como de otras con menos recursos. Del mismo modo existen, incluso, aquellas que ni siquiera la tuvieron siendo acogidas por la propia Iglesia. Nuevamente el nivel académico de las religiosas al postular no parece que fuera muy elevado, debido a su corta edad, pero el tiempo de noviciado permitía que al menos conocieran el alfabeto para poder signar sus actas. La edad de admisión fue generalmente prematura. La gran parte de las entradas al noviciado tenían lugar a la edad de entre 12 y 18 años, para poder profesar a la edad de 16, siendo esta última la edad de profesión más realizada. Destacan en este segundo volumen las numerosas entradas de religiosas a edades infantiles, entre los seis y los 12 años, representando un 18,9% del total. No son relevantes las entradas de mujeres de edad más avanzada ni de viudas dentro del cómputo general. La mayoría de las aspirantes son solteras y jóvenes.

El origen de las religiosas fue en su gran mayoría sevillano. Se incluyen excepciones con novicias que vienen de otros lugares de la provincia de Sevilla, como Marchena y Dos Hermanas. Dentro de Andalucía encontramos monjas de las ciudades de Cádiz, Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María, Montilla, Málaga y Granada. También profesaron religiosas de otros puntos de España como Zaragoza, Madrid y Burgos. Por último, con un origen en territorio transoceánico encontramos aspirantes de México y Lima, en las Indias. La perseverancia de las religiosas fue alta en comparación a otros cenobios de la misma época. La tasa de abandono fue aproximadamente del 26,31%, lo que mostraba la cantidad de religiosas que quedaban profesas en el Monasterio. Ello nos muestra la prosperidad del mismo en este periodo que debió superar las cien religiosas profesas conviviendo al mismo tiempo, como ya indicamos con el primer volumen de 1603.

Los libros registros nos aportan una información que no debe ser despreciada. Este género de publicaciones en relación a los libros de profesiones constituye una línea investigativa consolidada dentro del estudio histórico del monacato. El hecho de transcribir la información de estos y analizar sus datos supone poder dar una proyección más accesible de ésta para futuros investigadores. Concretamente el que nos ocupa se encuentra dentro de la clausura del Monasterio, lo que hace inviable su consulta para otros historiadores que mediante este artículo pueden trabajar sus

asientos y utilizarlos en sus estudios. Del mismo modo, ante una posible pérdida de este patrimonio archivístico sus datos quedan registrados ofreciéndonos una visión real de la sociedad eclesiástica y civil sevillana del periodo estudiado.

6. APÉNDICE: TRANSCRIPCIÓN DE LOS DATOS DEL LIBRO

En el presente trabajo contamos con hasta seis modelos de actas diferentes. Éstas, en líneas generales, no suelen introducir cambios en cuanto a la composición de las mismas. Los datos que se incluyen en este trabajo son los siguientes: tipo de acta que se recoge, nombre de la religiosa, parentesco, fecha del acto, edad y origen de esta, así como la iglesia y collación de su bautismo en la que este dato se incluya. En algunas de las actas del examen de profesión se indica también el tiempo que transcurrió desde que recibió el hábito. No todas las actas vienen completas, ya que los datos que no transcribimos se debe a que no aparecen en el original, son contadas las excepciones.

1. Examen de hábito de Jacinta Auñón, hija del comendador Alonso de Auñón y Elvira de Cubillos, el 7 de mayo de 1636, Sevilla, siete años.
2. Licencia de entrada de la anterior.
3. Hábito de la anterior en la misma fecha.
4. Examen de hábito de Antonia Terán, hija del contador Tristán de Terán y María de Terán, el 18 de mayo de 1636, Sevilla, 13 años.
5. Licencia de entrada de la anterior.
6. Hábito de la anterior en la misma fecha.
7. Examen de hábito de María Terán, hija del contador Tristán de Terán y María de Terán, el 18 de mayo de 1636, Sevilla, 10 años.
8. Licencia de entrada de la anterior.
9. Hábito de la anterior en la misma fecha.
10. Examen de hábito de Juana de Alemán, hija de Alonso de Alemán y Michaela de Ochoa, el 8 de junio de 1636, Sevilla, nueve años.
11. Licencia de entrada de la anterior.
12. Hábito de la anterior en la misma fecha.
13. Examen de profesión de Ana de Carrascosa, hija de Juan de Carrascosa y Antonia Marcelo, el 3 de septiembre de 1636, Lima (en las Indias), 16 años.
14. Profesión de la anterior el 15 de septiembre de 1636.
15. Examen de profesión de Sebastiana de San Antonio, freila, no se acuerda del nombre de sus padres, el 21 de enero de 1637, Málaga, 73 años.
16. Profesión de la anterior en la misma fecha.
17. Examen de hábito de Antonia Velasco de Usera, hija de Diego Velasco de Usera y de Úrsula Román, el 27 de enero de 1637, Sanlúcar de Barrameda, 13 años.
18. Licencia de entrada de la anterior.

19. Hábito de la anterior en la misma fecha.
20. Examen de profesión de María Zamorano de Ozaeta, hija del maestro Rodrigo Zamorano y Josefa de Ozaeta, el 28 de marzo de 1637, Sevilla, 35 años, bautizada en la parroquial de esta iglesia.
21. Profesión de la anterior el 30 de marzo de 1637.
22. Examen de hábito de Catalina Romero, hija del capitán Mateo Romero e Isabel Guerrero, el 4 de abril de 1637, El Puerto de Santa María, 27 años.
23. Hábito de la anterior en la misma fecha.
24. Examen de profesión de Juana Bohórquez (en su firma añade el apellido Montes de Oca), hija de Juan Baptista Gandulfo y Catalina Bohórquez, el 10 de junio de 1637, Sevilla, 16 años, bautizada en la Iglesia Mayor.
25. Profesión de la anterior el 8 de julio de 1637.
26. Examen de profesión de Agustina de Mayorga, hija del contador Francisco de Mayorga y de Zamorano de Ozaeta (¿María?, LPAMSL. Libro de profesiones, 1636. Acta 20), el 13 de septiembre de 1637, Sevilla, 16 años, bautizada en la Iglesia Mayor.
27. Profesión de la anterior el 21 de septiembre de 1637.
28. Examen de hábito de Laura María de Ayala, hija de Andrés de Ayala y María de Saavedra, el 25 de noviembre de 1637, Sevilla, 15 años, bautizada en Omnium Sanctorum.
29. Hábito de la anterior en la misma fecha⁶.
30. Examen de hábito de Antonia de Alemán, hija de Alonso de Alemán y Micaela de Ochoa, 28 de marzo de 1638, Sevilla, 10 años.
31. Hábito de la anterior en la misma fecha.
32. Examen de hábito de Catalina Olazaran, hija del contador Francisco de Olazaran y Ana de Alfaro, 12 de mayo de 1638, Sevilla, 17 años.
33. Hábito de la anterior en la misma fecha.
34. Examen de profesión de Antonia de Mendoza, hija de Fernando Melgarejo y Luisa Maldonado de Saavedra, el 31 de enero de 1639, Sevilla, 25 años, bautizada en San Ildefonso.
35. Examen de profesión de Catalina Romero, hija de Mateo Romero e Isabel Guerrero, el 31 de enero de 1639, El Puerto de Santa María, 29 años.
36. Profesión de la anterior el 3 de febrero de 1639.
37. Profesión de Antonia Josefa de Mendoza, el 13 de febrero de 1639.
38. Examen de hábito de Luisa de Haro, hija de Hernán Pérez de Haro e Isabel Pérez, el 29 de mayo de 1639, Sevilla, 15 años, bautizada en la Iglesia Mayor.
39. Hábito de la anterior en la misma fecha.
40. Examen de profesión de Antonia Velasco de Usera, hija de Diego Velasco de Usera y Úrsula Román, el 12 de abril de 1640, Sanlúcar de Barrameda, 16 años.

6 Entre los testigos aparece el canónigo Tomás de Ayala.

41. Profesión de la anterior, el 16 de abril de 1640.
42. Examen de hábito de Lucía de Salas, hija de Pedro López del Puerto y Lucía de Salas, el 24 de junio de 1640, Sevilla, seis a siete años.
43. Hábito de la anterior en la misma fecha⁷.
44. Examen de profesión de Catalina de Olazaran, hija de Francisco Olazaran y Ana de Alfaro, el 6 de julio de 1640, Sevilla, 19 años.
45. Profesión de la anterior, el 9 de julio de 1640.
46. Examen de profesión de Luisa de Haro, hija de Juan Pérez de Haro e Isabel Pérez, el 19 de septiembre de 1640, Sevilla, 16 años.
47. Profesión de la anterior en la misma fecha.
48. Examen de hábito de Mariana de Alemán, hija de Alonso de Alemán y Micaela de Ochoa, el 15 de noviembre de 1640, Sevilla, ocho años, bautizada en el Sagrario.
49. Hábito de la anterior en la misma fecha.
50. Examen de profesión de Laura María de Ayala, hija de Andrés de Ayala y María de Saavedra, el 23 de diciembre de 1640, Sevilla, 18 años.
51. Profesión de la anterior, el 8 de marzo de 1641.
52. Examen de hábito de Isabel del Puerto, hija de Pedro López del Puerto y Luisa de Salas, el 20 de noviembre de 1641, Sevilla, 16 años.
53. Hábito de la anterior en la misma fecha.
54. Examen de hábito de María Manuela de Herrera, hija de Jacinto Rodríguez de Herrera y Beatriz de Herrera, el 9 de marzo de 1642, Sevilla, 13 años.
55. Hábito de la anterior en la misma fecha.
56. Examen de hábito de Elvira Salgado (en su firma añade “y Casaus”), hija de Fernando de Casaus y Bohórquez y Gracia de Bohórquez, el 4 de abril de 1642, Sevilla, 20 años, bautizada en la parroquia de Santa María.
57. Examen de hábito de Juana Enríquez de Casaus, hija de los anteriores, en la misma fecha, Sevilla, 19 años.
58. Examen de hábito de Elena de Polanco Villavicencio, hija de los anteriores, en la misma fecha, Sevilla, 18 años.
59. Hábito de las tres hermanas anteriores en la misma fecha.
60. Examen de hábito de Isabel de Liendo, no conoció a sus padres, el 21 de mayo de 1642, Sevilla, 14 años, bautizada en Santa María la Blanca.
61. Examen de hábito de Paula de Liendo, no conoció a sus padres, en la fecha anterior, Sevilla, 10 años.
62. Hábito de las dos hermanas anteriores en la misma fecha.
63. Examen de profesión de Juana Alemán, hija de Alonso Alemán y Micaela de Ochoa, el 1 de septiembre de 1642, Sevilla, 16 años.
64. Profesión de la anterior el 22 de septiembre de 1642.

7 Aparece en breve nota marginal.

65. Examen de hábito de María de Guzmán, hija de Cebrián Cornelio y Juana María de Guzmán, el 14 de diciembre de 1642, Sevilla, 14 años.
66. Hábito de la anterior en la misma fecha.
67. Examen de profesión de Isabel del Puerto, hija de Pedro López del Puerto y Luisa de Salas, el 20 de diciembre de 1642, Sevilla, 17 años, bautizada en el Sagrario.
68. Examen de hábito de María de Neves, hija de Juan de Neves y Sebastiana de Chaves, el 7 de febrero de 1643, Sevilla, 13 años.
69. Hábito de la anterior en la misma fecha.
70. Profesión de Isabel del Puerto, el 9 de febrero de 1643.
71. Examen de hábito de Catalina de Ureña, hija de Leandro de Ureña y de Águeda Pichardo, el 8 de febrero de 1644, Sevilla (Triana), 15 años.
72. Hábito de la anterior en la misma fecha.
73. Examen de hábito de Francisca María de Zúñiga, hija del Ilustre Don Francisco de Guzmán, marqués de Ayamonte y de María de Guzmán, el 12 de marzo de 1644, Madrid, 15 años.
74. Examen de hábito de Catalina de Peralta, hija de Juan de Peralta y Beatriz de Guzmán, en la fecha de la anterior, Sevilla, siete años.
75. Hábito de las dos religiosas anteriores en la misma fecha.
76. Examen de hábito de Paula María de Vizcarra, hija de Pedro Fernández de Santa María e Isabel de Vizcarra y Valdelamar, 14 de marzo de 1644, Sevilla, 16 años.
77. Hábito de la anterior en la misma fecha.
78. Examen de hábito de Juana María de Guevara, hija de Alonso Roldán y Theodora de Guevara, 29 de agosto de 1644, Sevilla (collación de San Bartolomé), 14 años⁸.
79. Hábito de la anterior en la misma fecha.
80. Examen de hábito de Dionisia de la Fuente, hija de Agustín de la Fuente y de Ana López, el 2 de octubre de 1644, Sevilla (collación de Santa María la Mayor), 19 años.
81. Examen de hábito de Inés de la Fuente, hija de los anteriores, misma fecha que la anterior, Sevilla (collación de Santa María la Mayor), 16 años.
82. Hábito de las dos hermanas anteriores en la misma fecha.
83. Examen de profesión de María Manuela de Herrera, hija de Jacinto Rodríguez y Beatriz Pérez de Herrera, el 12 de febrero de 1645, Sevilla (collación de Santa María la Mayor), 16 años⁹.
84. Profesión de la anterior el 20 de febrero de 1645.
85. Examen de profesión de María de Guzmán, hija de Ciprián Cornelio y de Juana de Guzmán, el 1 de mayo de 1645, Sevilla (collación de Santa Cruz), 17 años.
86. Profesión de la anterior el 7 de mayo de 1645.

8 En nota marginal se indica que su edad fue copiada erróneamente, teniendo 15 años.

9 El acta se encabeza con una cuidada caligrafía humanística con la sentencia: *In Dei nomine. Amen.* Al igual que el siguiente examen.

87. Examen de hábito de Francisca de Mendoza, hija del caballero de la Orden de Santiago, G.B. y Antonia de Mendoza, el 3 de septiembre de 1645, Sevilla, 11 años.
88. Hábito de la anterior en la misma fecha.
89. Examen de hábito de Juana Ortiz, hija de Hermenegildo Ortiz y de Magdalena Campi, el 4 de septiembre de 1645, Sevilla, 18 años.
90. Hábito de la anterior en la misma fecha.
91. Examen de profesión de Juana María de Guevara, hija de Alonso Roldán y Theodora de Guevara, el 27 de septiembre de 1645, Sevilla, 16 años.
92. Profesión de la anterior el 28 de septiembre de 1645.
93. Examen de hábito de María de Ávila, hija de Gerónimo de Ávila y María de Saavedra, el 10 de noviembre de 1645, Sevilla, 18 años.
94. Hábito de la anterior en la misma fecha.
95. Examen de profesión de Catalina de Ureña, hija del capitán Leonardo de Ureña y Águeda Pichardo, 1646, Sevilla (Triana), 17 años.
96. Profesión de la anterior el 22 de enero de 1646.
97. Examen de hábito de Gema Federigui, hija de Santos Federigui y Josefa, el 29 de enero de 1646, México (en Indias), 18 años.
98. Hábito de la anterior en la misma fecha.
99. Examen de profesión de Isabel de Liendo y Vidal, “hija de Dios y de María”, el 14 de abril de 1646, Sevilla, 17 años.
100. Profesión de la anterior el 16 de abril de 1646.
101. Examen de profesión de Dionisia de la Fuente, hija de Agustín de la Fuente y Ana de Acosta, el 23 de julio de 1646, Sevilla, 20 años.
102. Examen de profesión de Inés de la Fuente, hija de Agustín de la Fuente y Ana de Acosta, en la fecha de la anterior, Sevilla, 18 años.
103. Examen de hábito de Antonia de Has, hija de Pedro de Has y María de Guzmán, el 2 de septiembre de 1646, Sevilla, 15 años.
104. Hábito de la anterior en la misma fecha.
105. Examen de hábito de María Agustina de la Fuente y Montalvo, hija de Agustín de la Fuente y María de Montalvo, 5 de septiembre de 1646, Sevilla, 13 años.
106. Hábito de la anterior en la misma fecha.
107. Profesión de las dos hermanas Dionisia e Inés de la Fuente, el 6 de septiembre de 1646.
108. Examen de hábito de Constanza Ortiz de Ortega, hija de Melchor Ortiz de Castro y Juana de Ortega Alcántara, 9 de diciembre de 1646, Sevilla, 15 años.
109. Hábito de la anterior en la misma fecha.
110. Examen de profesión de Gema Federigui, hija de Sancti Federigui y Serena Setín, el 13 de abril de 1647, México, 17 años.
111. Profesión de la anterior, el 18 de junio de 1647.

112. Examen de profesión de María de Ávila, hija de Gerónimo de Ávila (difunto) y María de Saavedra, el 11 de julio de 1647, Sevilla, 21 años.
113. Examen de profesión de Elvira Salgado de Casaus, hija de Fernando de Casaus Bohórquez y de Gracia Bohórquez, el 21 de julio de 1647, Sevilla, 25 años.
114. Examen de hábito de Juana Enríquez de Casaus, hija de los anteriores, en la misma fecha, Sevilla, 24 años.
115. Examen de profesión de Elena de Polanco Villavicencio, hija de los anteriores, en la misma fecha, Sevilla, 23 años.
116. Profesión de las tres hermanas anteriores, el día 22 de julio de 1647.
117. Examen de hábito de Feliciana de los Ángeles, hija de Jacinto Rodríguez y Beatriz Pérez de Herrera, el 5 de agosto de 1647, Sevilla, 15 años.
118. Hábito de la anterior en la misma fecha.
119. Examen de profesión de Antonia de Hasse y Guzmán, hija de Pedro de Hasse y María de Guzmán, el 20 de octubre de 1647, Sevilla, 16 años.
120. Examen de hábito de Isabel Ana de Caicedo, hija de Fernando de Caicedo y Luisa de Rosales, el 26 de enero de 1648, Granada, 28 años.
121. Hábito de la anterior en la misma fecha.
122. Examen de profesión de Constanza Ortiz de Ortega, hija de Melchor Ortiz de Castro y Juana de Ortega y Alcántara, el 9 de mayo de 1648, Sevilla, 17 años.
123. Profesión de la anterior el 10 de mayo de 1648.
124. Examen de hábito de María Andrea de Iruve, hija de Andrés de Iruve y Ana de Sotomayor, el 28 de junio de 1648, Sevilla, 14 años.
125. Hábito de la anterior en la misma fecha.
126. Profesión de Antonia de Hasse y Guzmán, el 29 de junio de 1648.
127. Examen de profesión de Feliciana de Herrera, hija de Jacinto Rodríguez y Beatriz Pérez de Herrera, el 14 de agosto de 1648, Sevilla, 16 años.
128. Profesión de la anterior el 7 de septiembre de 1648.
129. Examen de hábito de Ana María Ortiz, hija de Blas Herrero y María Ortiz, el 9 de septiembre de 1648, 13 años.
130. Examen de hábito de Agustina Josefa Ortiz, hija de los anteriores, en la misma fecha, Sevilla, 11 años.
131. Hábito de las dos hermanas anteriores en la misma fecha.
132. Examen de hábito de Theodora de Triviño y Terán, hija del Jurado Antonio de Triviño y María de León y Terán, viuda de Jacinto del Carpio, el 28 de octubre de 1648, Sevilla, 40 años.
133. Examen de hábito de Ana María Terán, hija de Jacinto del Carpio y Theodora de Triviño Terán, en la misma fecha que la anterior, Sevilla, 17 años.
134. Hábito de las dos anteriores (madre e hija), en la misma fecha.
135. Examen de profesión de Juana Ortiz de Campi, hija de Fernando Ortiz y Magdalena Campi, el 1 de mayo de 1649, Sevilla, 21 años.

136. Profesión de la anterior el 7 de mayo de 1649.
137. Examen de profesión de Lucía María del Puerto, hija de Pedro López del Puerto y Lucía de Salas, el 8 de mayo de 1649, Sevilla, 16 años.
138. Profesión de la anterior el 11 de mayo de 1649.
139. Examen de hábito de María Luisa de Nebe, hija de Juan de Nebe y Sebastiana de Chaves, el 26 de septiembre de 1649, Sevilla, 18 años.
140. Hábito de la anterior en la misma fecha.
141. Examen de profesión de Mariana de Alemán, hija del contador Alonso de Alemán y Micaela de Ochoa, el 24 de septiembre de 1649, 16 años.
142. Examen de hábito de Lorenza de Alemán, hija de los anteriores, el 29 de septiembre de 1649, Sevilla, 12 años.
143. Hábito de la anterior en la misma fecha.
144. Examen de hábito de Tomasa de Alemán, hija de los anteriores, en la misma fecha del anterior, Sevilla, 11 años.
145. Hábito de la anterior en la misma fecha.
146. Profesión de Mariana de Alemán, el 30 de septiembre de 1649.
147. Examen de profesión de Francisca de Zuñiga, hija del marqués de Ayamonte, 12 de octubre de 1649, Madrid, 20 años.
148. Profesión de la anterior el 15 de octubre de 1649.
149. El licenciado Juan Jiménez, clérigo, recoge su cometimiento como secretario. Firmado por el visitador y el susodicho.
150. Examen de hábito de Ana María Code, hija de Pablo Code e Isabel de la Fuente, el 17 de octubre de 1649, Sevilla, 14 años.
151. Hábito de la anterior en la misma fecha.
152. Examen de profesión de María de Ávila, hija de Gerónimo de Ávila y de María de Saavedra, el 20 de noviembre de 1649, Sevilla, 19 años.
153. Profesión de la anterior el 22 de noviembre de 1649.
154. Examen de hábito de Juana Gallegos, hija de Juan Gallegos y Francisca de Villafranca, el 6 de febrero de 1650, Sevilla, 17 años.
155. Hábito de la anterior en la misma fecha.
156. Examen de profesión de Paula Liendo y Vidal, hija de Diego Vidal de Liendo y Catalina Bravo, el 20 de mayo de 1650, Sevilla, 17 años.
157. Profesión de la anterior el 22 de mayo de 1650.
158. Examen de profesión de María Agustina de la Fuente, hija de Agustín de la Fuente y María de Montalbo, el 23 de febrero de 1650, Sevilla, 17 años.
159. Profesión de la anterior el 26 de septiembre de 1650.
160. Examen de hábito de Francisca María, hija de Luis Fernández de Córdoba y Mariana Ponce, el 15 de febrero de 1651, Marchena, 16 años.
161. Examen de hábito de Constanza Ponce, hija de los anteriores, en la misma fecha que la anterior, Sevilla, 12 años.

162. Hábito de las dos hermanas anteriores en la misma fecha.
163. Examen de hábito de Catalina Manuela de Guzmán, hija de Luis de Guzmán y de María de Guevara, el 19 de febrero de 1651, Sevilla, 15 años.
164. Hábito de la anterior en la misma fecha.
165. Examen de hábito de María de Ribera Simón, hija del capitán Juan Simón y María de Ribera, el 23 de febrero de 1651, Sevilla, 30 años.
166. Hábito de la anterior en la misma fecha.
167. Examen de profesión de Francisca de Mendoza, hija de Gerónimo Buzón y Antonia de Mendoza, el 20 de diciembre de 1651, Sevilla, 16 años.
168. Profesión de la anterior el 28 de diciembre de 1651.
169. Examen de profesión de María Luisa de Neves, hija de Juan de Neves y Sebastiana de Chaves, el 11 de abril de 1652, Sevilla, 23 años.
170. Profesión de la anterior el 15 de abril de 1652.
171. Examen de profesión de Catalina Manuela de Guzmán, hija de Luis de Guzmán y María de Guevara, el 18 de octubre de 1652, Sevilla, 16 años.
172. Profesión de la anterior el 21 de octubre de 1652.
173. Examen de hábito de Ángela Petronila de Saldias, hija de Pedro de Saldias y María de Sotomayor, el 21 de octubre de 1652, Sevilla, 15 años.
174. Hábito de la anterior en la misma fecha.
175. Examen de hábito de María de Irure, hija de Andrés de Irure y Antonia de Guzmán, el 6 de diciembre de 1652, Sevilla, 18 años.
176. Examen de hábito de Clemencia María de Carvajal, hija de Domingo Fernández de Carvajal y de Clemencia Ortiz de Mendoza, el 6 de agosto de 1653, Dos Hermanas, 19 años.
177. Hábito de la anterior en la misma fecha.
178. Segundo examen de hábito de María Andrea de Irure, hija de Andrés de Irure y Antonia de Guzmán, el 15 de septiembre de 1653, Sevilla, 22 años.
179. Hábito de la anterior en la misma fecha.
180. Examen de profesión de Ángela Petronila de Saldias, hija de Pedro de Saldias, caballero del hábito de la Orden de Santiago, y María de Sotomayor, el 26 de octubre de 1653, Sevilla, 16 años.
181. Profesión de la anterior en la misma fecha.
182. Examen de profesión de Ana María Terán, hija de Jacinto del Carpio y Theodora Triviño Terán, el 5 de abril de 1655, Sevilla, 23 años.
183. Profesión de la anterior en la misma fecha.
184. Examen de profesión de Clemencia María de Carvajal, hija de Domingo Fernández de Carvajal y Clemencia Ortiz de Mendoza, el 16 de agosto de 1655, Dos Hermanas, 21 años.
185. Profesión de la anterior en la misma fecha.
186. Examen de hábito de Baltasara de Vicuña, hija de Hernando Ortiz de Vicuña y María Cegarra, el 19 de mayo de 1656, Sevilla, 25 años.

187. Hábito de la anterior en la misma fecha.
188. Examen de profesión de Juana Luisa de León, hija de Gerónimo Gómez de la Cerda e Isabel de León, el 26 de julio de 1656, 17 años.
189. Profesión de la anterior en la misma fecha.
190. Examen de hábito de Isabel Antonia Jalón, hija de Juan Baptista Jalón y María Manuela, el 26 de julio de 1656, Burgos, 18 años.
191. Hábito de la anterior en la misma fecha.
192. Examen de hábito de Josefa María de Alemán, hija del contador Alonso de Alemán y Micaela de Ochoa, el 22 de enero de 1657, Sevilla, 15 años.
193. Examen de profesión de Lorenza Josefa de Alemán, hija de los anteriores, en la misma fecha de la anterior, Sevilla, 20 años.
194. Examen de profesión de Thomasa de Alemán, hija de los anteriores, en la misma fecha de la anterior, Sevilla, 19 años.
195. Profesión de las dos anteriores y hábito de Josefa de Alemán en la misma fecha de la anterior.
196. Examen de hábito de Baltasara de Vicuña, hija de Hernando Ortiz de Vicuña y Mariana Cegarra, el 5 de septiembre de 1657, Sevilla, 26 años.
197. Profesión de la anterior el 8 de septiembre de 1657.
198. Hábito de las dos hermanas Inés y Josefa de Neve, hijas de Francisco Merino e Isabel de Neve, el 24 de septiembre de 1659.
199. Examen de profesión de Francisca María, hija de Luis Fernández de Córdoba y Mariana Ponce, el 21 de diciembre de 1659, Marchena, 20 años.
200. Examen de profesión de Constanza Ponce, hija de los anteriores, en la misma fecha de la anterior, Sevilla, 18 años.
201. Profesión de las dos hermanas el 28 de diciembre de 1659.
202. Examen de hábito de Mariana de Juarte, hija de Nicolás de Juarte y Clara de Merina, el 20 de noviembre de 1661, Sevilla, 20 años.
203. Hábito de la anterior en la misma fecha.
204. Examen de hábito de Theresa María de la Torre, hija de Gabriel de la Torre y Jerónima de Bargas, el 3 de julio de 1662, Sevilla.
205. Hábito de la anterior en la misma fecha.
206. Examen de hábito de Josepha de Soto Balderrama, hija de Luis de Soto Balderrama y Sebastiana Márquez, el 29 de agosto de 1662, Sevilla, 17 años.
207. Hábito de la anterior en la misma fecha.
208. Examen de hábito de Juana de Soto Balderrama, hija de los anteriores, en la misma fecha, Sevilla, 16 años.
209. Hábito de la anterior en la misma fecha.
210. Examen de profesión de Theodora Triviño, hija del jurado Antonio de Triviño y María de León y Terán, el 16 de noviembre de 1662, Sevilla, 54 años.
211. Profesión de la anterior en la misma fecha.

212. Examen de profesión de Mariana Cuarte de Medina, hija de Nicolás Cuarte y Clara de Medina y Collantes, el 2 de abril de 1663, Sevilla, bautizada en la Magdalena, 28 años.
213. Profesión de la anterior el 6 de abril de 1663.
214. Hábito de Luisa Torrado de Guzmán, hija de Pedro Torrado de Guzmán e Isabel de Cisneros Chaparro, el 25 de noviembre de 1663, nueve años.
215. Examen de profesión de Josepha de Soto Valderrama, hija de Luis de Soto Valderrama y Sebastiana Márquez, el 20 de diciembre de 1663, 23 años.
216. Profesión de la anterior el 21 de diciembre de 1663.
217. Examen de profesión de Juana de Soto Valderrama, hija de los anteriores, el 20 de diciembre de 1663, Sevilla, 22 años.
218. Profesión de la anterior el 21 de diciembre de 1663.
219. Examen de hábito de Isabel Garzón Cavallero, hija de Rodrigo Díez Garzón y María Mateos Cavallero, el 16 de abril de 1664, Sevilla, 25 años.
220. Hábito de la anterior en la misma fecha.
221. Examen de hábito de Francisca Riquelme, hija de Álvaro Riquelme y Ángela de Tapia, el 6 de mayo de 1664, Sevilla, 15 años.
222. Hábito de la anterior en la misma fecha.
223. Examen de hábito de Andrea Margarita Grubel, hija de Nicolás Grubel y Catalina de Bargas, el 12 de mayo de 1664, Sevilla, 18 años.
224. Examen de hábito de María Ángela Grubel, hija de los anteriores, en la misma fecha, Sevilla, 17 años.
225. Hábito de las dos hermanas anteriores en la misma fecha.
226. Examen de hábito de Michaela de Ochoa, hija de Pedro de Ochoa e Inés Alemán, el 23 de agosto de 1664, Sevilla, 15 años.
227. Hábito de la anterior en la misma fecha.
228. Examen de hábito de Josepha de Hidalgo, hija del capitán Alonso Hidalgo y María de Molina, el 8 de noviembre de 1664, Sevilla (Triana), 20 años.
229. Examen de hábito de Ana Hidalgo, hija de los anteriores, en la misma fecha, Sevilla (Triana), 19 años.
230. Hábito de las dos hermanas anteriores en la misma fecha.
231. Examen de hábito de Mariana de Sierra, hija de Manuel López Sierra y Juana Margarita Escudero, el 2 de febrero de 1665, Sevilla, 14 años.
232. Examen de hábito de María Manuela de Sierra, hija de los anteriores, en la misma fecha, Sevilla, 12 años.
233. Hábito de las dos hermanas anteriores en la misma fecha.
234. Examen de hábito de Antonia de Pineda, hija de Domingo de Pineda y Juana Marina Fernández de Lucena, el 5 de febrero de 1665, Montilla, 18 años.
235. Hábito de la anterior en la misma fecha.
236. Examen de profesión de Francisca Riquelme, hija de Álvaro Riquelme y Ángela de Tapia, el 9 de mayo de 1665, Sevilla, 16 años.

237. Profesión de la anterior en la misma fecha.
238. Examen de hábito de Isabel Laureana de Lora, hija de Francisco de Lora e Isabel Jacome, el 2 de julio de 1665, Sevilla, 12 años.
239. Hábito de la anterior en la misma fecha.
240. Examen de profesión de Andrea Margarita Grubel, hija de Nicolás Grubel y Catalina de Bargas, el 2 de julio de 1665, Sevilla, 25 años.
241. Examen de profesión de Ángela Grubel, hija de los anteriores, en la misma fecha, Sevilla, 21 años.
242. Comisión dada por Juan de Escobar y Porras a Diego Triviño, consultor del Santo Oficio para que pueda dar la profesión y velo negro a las anteriores religiosas. La comisión se da por falta de salud del primero que le impide ir personalmente, Sevilla, 5 de julio de 1665.
243. Profesión de las dos hermanas anteriores el 6 de julio de 1665.
244. Examen de hábito de María Josepha Merino, hija de Francisco Merino e Isabel de Neve, el 21 de septiembre de 1665, Sevilla, 15 años.
245. Hábito de la anterior en la misma fecha.
246. Examen de profesión de Teresa de la Torre, hija de Gabriel de la Torre y Jerónima de Bargas, el 22 de octubre de 1665, Sevilla, 16 años.
247. Profesión de la anterior en la misma fecha.
248. Examen de profesión de Josepha Hidalgo, hija de Alonso Hidalgo y María de Molina, 22 de noviembre de 1665, Sevilla (Triana), 28 años.
249. Profesión de la anterior en la misma fecha.
250. Examen de profesión de Ana Hidalgo, hija de los anteriores, en la misma fecha, Sevilla (Triana), 20 años.
251. Profesión de la anterior en la misma fecha.
252. Comisión dada por Juan de Escobar y Porras a Pedro Muñoz de Escobar para dar el hábito de la novicia siguiente.
253. Examen de hábito de María de Larante y Isla, hija de Favián de Larante y Ana de Isla, el 25 de noviembre de 1665, Sevilla, 25 años.
254. Hábito de la anterior en la misma fecha.
255. Examen de hábito de Juana Antonia de Alba, hija de Juan Moreno de Alba y María Calderón, el 6 de diciembre de 1665, Sevilla, 20 años.
256. Hábito de la anterior en la misma fecha.
257. Examen de profesión de Michaela de Ochoa, hija de Pedro de Ochoa e Inés de Alemán, el 10 de diciembre de 1665, Sevilla.
258. Profesión de la anterior en la misma fecha.
259. Examen de hábito de Juana Manuela del Puerto, hija de Francisco de la Parra y Catalina de Puerto, el 2 de mayo de 1666, Sevilla, 13 años.
260. Hábito de la anterior en la misma fecha.
261. Examen de hábito de Elvira María Federigui y Arellano, hija de Gerónimo Federigui y María de Arellano, el 15 de mayo de 1666, Sevilla, 15 años.

262. Hábito de la anterior en la misma fecha.
263. Examen de profesión de Antonia de Pineda, hija de Domingo de Pineda y María Fernández de Lucena, el 15 de mayo de 1666, Montilla, 19 años.
264. Profesión de la anterior en la misma fecha
265. Examen de hábito de Gerónima Infante de Olivares, hija de Juan Infante de Olivares y Ana María de la O, el 13 de julio de 1666, Cádiz, nueve años.
266. Examen de hábito de Ángela Infante de Olivares, hija de los anteriores, en la misma fecha, Cádiz, siete años.
267. Hábito de las dos hermanas anteriores en la misma fecha.
268. Examen de hábito de Isabel Josepha de Guzmán, hija de Andrés de Iruve y Antonia de Guzmán, el 14 de julio de 1666, Sevilla, 20 años.
269. Hábito de la anterior en la misma fecha.
270. Examen de profesión de Mariana de Sierra, hija de Manuel López de Sierra y de Juana Margarita Escudero, el 8 de septiembre de 1666, Sevilla, 15 años.
271. Profesión de la anterior en la misma fecha.
272. Examen de profesión de María de Larantes y Isla, hija de Favían de Larantes y Ana de Isla, el 13 de enero de 1667, Sevilla, 17 años.
273. Profesión de la anterior en la misma fecha.
274. Examen de profesión de María de Neve y Merino, hija de Francisco Merino e Isabel de Neve, el 13 de marzo de 1667, Sevilla, 18 años.
275. Profesión de la anterior en la misma fecha.
276. Examen de hábito de María Antonia Nocssa, hija de Pedro Gómez y María Nocssa, el 14 de agosto de 1667, Sevilla, 12 años.
277. Hábito de la anterior en la misma fecha.
278. Examen de profesión de Antonia María Machado, hija de Juan Machado y María Barroso, el 24 de octubre de 1667, Sevilla, 16 años.
279. Profesión de la anterior en la misma fecha.
280. Examen de profesión de Elvira Federigui, hija de Gerónimo Federigui y María Francisca de Arellano, el 6 de febrero de 1668, Sevilla, 16 años.
281. Profesión de la anterior en la misma fecha.
282. Examen de hábito de Magdalena Pineda, hija de Pedro Pineda y Phelipa Ximénez, el 14 de marzo de 1668, Sevilla, 15 años.
283. Hábito de la anterior en la misma fecha.
284. Examen de hábito de Antonia Josepha de Artiaga, hija de Juan Antonio de Artiaga y Francisca Antonia de Quirós, el 6 de mayo de 1668, Sevilla, 15 años.
285. Hábito de la anterior en la misma fecha.
286. Examen de hábito de Jacinta de Neve, hija de la Iglesia, el 23 agosto de 1668, Sevilla, ocho años.
287. Hábito de la anterior en la misma fecha.

288. Examen de profesión de Inés de Neve, hija de la Iglesia, el 24 de agosto de 1668, Sevilla, 16 años.
289. Profesión de la anterior en la misma fecha.
290. Examen de hábito de Petronila Vonifaz, hija de la Iglesia, el 28 de septiembre de 1668, Sevilla, ocho años.
291. Hábito de la anterior en la misma fecha.
292. Examen de profesión de Juana Manuela del Puerto, hija de Francisco de la Parra y Catalina del Puerto, el 26 de noviembre de 1668, Sevilla, 15 años.
293. Profesión de la anterior en la misma fecha.
294. Examen de profesión de María Manuela de Sierra, hija de Manuel López de Sierra y Juana Margarita Escudero, el 3 de febrero de 1669, Sevilla, 16 años.
295. Profesión de la anterior en la misma fecha.
296. Examen de profesión de Isabel de Guzmán, hija de Andrés de Iruve y Antonia de Guzmán, el 24 de marzo de 1669, Sevilla, 25 años.
297. Profesión de la anterior en la misma fecha.
298. Examen de profesión de Juana Antonia de Alba, hija de Juan de Alba Moreno y María Calderón de Ávila, el 1 de abril de 1669, Sevilla, 25 años.
299. Profesión de la anterior en la misma fecha.
300. Examen de hábito de Josepha Gabriela Eminente, hija de Francisco Baez Eminente y Manuela de Salazar, el 21 de julio de 1669, Sevilla, nueve años.
301. Hábito de la anterior en la misma fecha.
302. Examen de hábito de Manuela Domínguez, hija de Juan Domínguez y Juana de Araez, el 28 de agosto de 1669, Zaragoza, 20 años.
303. Hábito de la anterior en la misma fecha.
304. Examen de hábito de María Francisca de Pineda, hija de Juan de Pineda y María de León, el 24 de noviembre de 1669, Sevilla, nueve años.
305. Hábito de la anterior en la misma fecha.
306. Examen de profesión de Magdalena De Pineda, hija de Pedro de Pineda y Phelipa Ximénez, el 25 de noviembre de 1669, Sevilla, 16 años.
307. Profesión de la anterior en la misma fecha.
308. Examen de hábito de María Josepha, hija de Juan Daniel y Antonia de Granja, el 24 de enero de 1670, Sevilla, 18 años¹⁰.
309. Hábito de la anterior en la misma fecha.
310. Examen de hábito de Josepha María de Guzmán, hija de Antonio de Guzmán y Mariana Benítez, el 8 de mayo de 1670, Medina Sidonia, 15 años.
311. Hábito de la anterior en la misma fecha.

10 Preside la ceremonia Don Gregorio Baitan y Arostigui por indisposición del visitador Pedro Francisco Levanto en las actas 308, 312, 314 y 316.

312. Examen de hábito de Juana de Chaves, hija de Pedro de Chaves y Margarita de Guajales, el 25 de mayo de 1670, Cádiz, 28 años.
313. Hábito de la anterior en la misma fecha.
314. Examen de profesión de Lucrecia Federigui, hija de Gerónimo Federigui y María Francisca de Arellano (difuntos), el 29 de junio de 1670, Sevilla, 19 años.
315. Profesión de la anterior en la misma fecha.
316. Examen de profesión de Isabel de Lora, hija de Francisco de Lora e Isabel Jacome (difunta), el 29 de junio de 1670, 17 años, cinco años de novicia.
317. Profesión de la anterior el 6 de julio de 1670.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Fernández, Jesús (1993). Libro de profesiones del convento de Salamanca (1771-1806). *Archivo Agustiniiano*, vol. 77, n. 195, pp. 225-235.
- Álvarez Fernández, Jesús (1989). Las profesiones religiosas del convento de S. Felipe el Real de Madrid. Libro III (1622-1641). *Archivo Agustiniiano*, vol. 73, n. 191, pp. 229-256.
- Aramburu Cendoya, I (1983). Las profesiones religiosas del convento de Toledo Libro I (1595-1566). *Archivo Agustiniiano*, vol. 67, n. 185, pp. 355-381.
- Aramburu Cendoya, I (1984). Las profesiones religiosas del convento de Toledo. Libro II (1574-1690). *Archivo Agustiniiano*, vol. 68, n. 186, pp. 113-149.
- Barrado Barquilla, José (2008). Libro de Profesiones del convento dominico de “La Encarnación” de Trujillo (1537-1833). *Archivo Dominicano: Anuario*, n. 29, pp. 155-182.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1961). La conspiración del Duque de Medina Sidonia y del Marqués de Ayamonte. *Archivo Hispalense*, nº. 106, pp. 133-159.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1984). *La Sevilla del siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Galende, Juan Carlos; Ávila, Nicolás; Cabezas, Susana (2016). El libro registro monacal de la Concepción de Escalona. *Lugares de Escritura: El Monasterio*, publicaciones de la Universitat d'Alacant, pp. 327-348. <http://dx.doi.org/10.14198/XIJornadasSECTH-12>
- González Cuellas, Tomás (1986). Libro I de profesiones del convento de San Felipe el Real de Madrid. *Archivo Agustiniiano*, vol. 70, n. 188, pp. 47-83.
- González de la Peña, María del Val (2005). *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*. Gijón: Trea.
- Guijo Pérez, Salvador (2017). Relación y formación del patrimonio urbano del monasterio de San Leandro de Sevilla. Siglos XIII-XVI. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 19, pp. 609-634.

- Guijo Pérez, Salvador (2018). Orígenes del Monasterio de San Leandro y su fusión con el emparedamiento de San Pedro de Sevilla. Siglos XIII-XVI. *Historia. Instituciones. Documentos*, 45 (en prensa).
- Lazcano González, Rafael (2006). Libro de profesiones del convento San Agustín de Bilbao (1719-1834). *Archivo Agustiniano*, vol. 90, n. 208, pp. 307-320.
- Lazcano González, Rafael (2007). Libro de profesiones del Convento de San Agustín de Bilbao (1574-1718). *Archivo Agustiniano*, vol. 91, n. 209, pp. 203-212.
- Lazcano González, Rafael (2015). Primer libro de profesiones del Convento San Agustín de Zaragoza (1605-1618). *Archivo Agustiniano*, vol. 99, n. 217, pp. 229-246.
- Lazcano González, Rafael (2016). Segundo libro de profesiones del Convento San Agustín de Zaragoza (1618-1650). *Archivo Agustiniano*, vol. 100, n. 218, pp. 263-295.
- Llordén, Andrés (1973). *Convento de San Leandro de Sevilla (Notas y documentos para su historia)*. Málaga: Imprenta provincial de Málaga.
- Miura Andrades, José María (1999). *Frailes, monjas y conventos: las Órdenes Mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Moreno Trujillo, M. A. (1991); Osorio Pérez, M. J. y Obra Sierra J. M. de la. Firmas de mujeres y alfabetismo en Granada (1505-1550). *Cuadernos de Estudios medievales y de Ciencias y técnicas historiográficas*, n. 16, pp. 99-124.
- Moreno Trujillo, M. A. (1994-1995); Osorio Pérez, M. J. y Obra Sierra J. M. de la. Mujer y cultura escrita. A propósito del libro de profesiones del convento de San José de Granada (1584-1684). *Estudis castellanés*, n. 6, pp. 963-978.
- Pérez González, Silvia María (2005). *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media: solteras, casadas y vírgenes consagradas*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Pineda Alfonso, José Antonio (2015). *El gobierno arzobispal de Sevilla en la Edad Moderna (siglos XVI-XVII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rano Gundín, B (2006). Libro de profesiones del convento de San Pablo de los Montes (Toledo) (1751-1824). *Archivo Agustiniano*, vol. 90, n. 208, pp. 169-179.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio (1999); Álvarez Fernández, Jesús. Libro de profesiones del convento de San Andrés de Burgos (1492-1646). *Archivo Agustiniano*, vol. 83, n.º 201, pp. 39-76.
- Saba, Antonina (2004). *El léxico del compendio de la arte de navegar de Rodrigo Zamorano*. Madrid: UNED.
- Sánchez-Hermosilla Peña, F. (2003). El convento de Santo Domingo de Málaga en el siglo XIX, según el libro de tomas de hábito y profesiones. *Archivo dominicano*, n. 24, pp. 55-105.
- Santiago Acevedo, José Luis (2008). Libro de profesiones del convento San Felipe el Real de Madrid (1641-1668). *Archivo Agustiniano*, vol. 92, n. 210, pp. 199-221.

- Santiago Acevedo, José Luis (2009). Libro de Profesiones del Convento de San Felipe el Real de Madrid (1700-1772). *Archivo Agustiniiano*, vol. 93, n. 211, pp. 117-159
- Vizueté Mendoza, José Carlos (1995). Una religión áspera en principios de reformación. Los Carmelitas descalzos en Castilla, 1570-1600. *Teresianum* XLVI, 2, pp. 543-582.
- Vizueté Mendoza, José Carlos (2016). Los Carmelitas descalzos de México, según el Libro de las Profesiones del convento de San Sebastián (1586-1813). *Teresianum: Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità "Teresianum"*, vol. 67, n. 2, pp. 365-394.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1993). Libro de gradas y profesiones del monasterio de Oña (1569-1834). *Studia monastica*, n. 35, 2, pp. 413-448.